



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Disposición

Número:

Referencia: 2900-82498/08 Reconocer -co-dt

VISTO el expediente N° 2900-82498/08 relacionado con el Operador Logístico “DROGUERIA META S.A.”, de la localidad de Munro, partido de Vicente López, propiedad de la razón social “DROGUERIA META S.A.”, y bajo la dirección técnica de la farmacéutica Andrea Claudia PAURA, por las cuales se comunica la designación de la farmacéutica Maricel Noemí FRASSO como co-directora técnica del operador logístico citado, y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 06/09/2023 se presenta nota por la cual, solicitan el reconocimiento de la farmacéutica Maricel Noemí FRASSO como co-directora técnica del Operador Logístico “DROGUERIA META S.A.”, de la localidad de Munro, partido de Vicente López;

Que a fojas 493/494 glosan los certificados que establece el artículo 18 de la Ley N° 6.682 otorgados por el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires de las profesionales Andrea Claudia PAURA y Maricel Noemí FRASSO;

Que a fojas 495 obra certificado de libre regencia nacional expedido por el Ministerio de Salud de la Nación, correspondiente a la farmacéutica Maricel Noemí FRASSO;

Que a fojas 496 obra declaración jurada de domicilio de la farmacéutica Maricel Noemí FRASSO;

Que a fojas 501 luce informe del sector de Registro y Ficheros, por el cual y de acuerdo con los registros respectivos (computarizados) la profesional Maricel Noemí FRASSO se encuentra inscripta como tal y libre en su ejercicio profesional;

Que a fojas 513 luce verificación del pago del arancel, correspondiente al trámite de designación de co-director técnico, por el valor de pesos DOCE MIL NOVECIENTOS (\$ 12.900);

Que se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 22, 26 y 33 de la Ley N° 10.606;

Que la presente medida se dicta en atención a las facultades conferidas por el Decreto 1181/2022;

Por ello,

LA DIRECTORA DE FARMACIA

D I S P O N E

ARTÍCULO 1°. Reconocer a partir del 06/09/2023 a la farmacéutica Maricel Noemí FRASSO, M.P. N° 15.742 co-directora técnica del Operador Logístico “DROGUERIA META S.A.”, sito en Avda. Mitre N° 3690, de la localidad de Munro, partido de Vicente López, propiedad de la razón social “DROGUERIA META S.A.”, y bajo la dirección técnica de la farmacéutica Andrea Claudia PAURA, M.P. N° 14.249.

ARTÍCULO 2°. Notifíquese a la interesada al domicilio electrónico declarado a tal efecto en la plataforma de Trámites de Farmacia (N° de trámite 28736).Cumplido, archívese.